



# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0070. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que cambie la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino para que puedan ser atendidas las peticiones del sector que de forma mayoritaria se reflejan en la propuesta de modificación del reglamento de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", aprobada en el Pleno del Consejo Regulador el día 29 de diciembre de 2004. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2316

### INTERPELACIONES

6L/INTE-0025. Interpelación relativa a la política general, objetivos e intervenciones del Gobierno de La Rioja en materia de política local. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2317

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0055. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué posición tiene el Gobierno de La Rioja ante la posibilidad de que se pueda instalar un depósito de explosivos en Cuzcurrita de Río Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2317

6L/POP-0056. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ha garantizado la seguridad de los alumnos de 3.º A de infantil, del aula del semisótano de Jesuitas, desde el comienzo de curso hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2318

6L/POP-0057. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer el origen de la

contaminación del agua de consumo humano de la red de distribución del municipio de Uruñuela. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2319

---

6L/POP-0058. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la instalación de un depósito de explosivos en Cuzcurrita de Río Tirón beneficia al desarrollo social, económico, agrícola, vitivinícola, turístico, y, en definitiva, al desarrollo sostenible de una zona como La Rioja Alta. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2319

---

6L/POP-0059. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar que el agua de consumo humano de la red de distribución del municipio de Uruñuela sea salubre y limpia. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2320

---

6L/POP-0060. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que actuó de manera legal al autorizar la ampliación de una línea de educación infantil en el colegio concertado Jesuitas, sin tener conocimiento de que los alumnos de 3.º A de infantil iban a ser reubicados en un semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2321

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

6L/SIDI-0395. Solicitud de información relativa a relación de las actividades realizadas por cada una de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios durante el año 2003. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2321

---

6L/SIDI-0396. Solicitud de información relativa a relación de las actividades realizadas por cada una de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios durante el año 2004. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2322

---

6L/SIDI-0397. Solicitud de información relativa a relación de empresas y centros tecnológicos riojanos que han contratado doctores y tecnólogos en el marco de las convocatorias del Programa Torres Quevedo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2323

---

6L/SIDI-0398. Solicitud de información relativa a relación de las

cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento y de actividades realizadas durante el año 2003. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2323

---

6L/SIDI-0399. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento y de actividades realizadas durante el año 2004. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2324

---

6L/SIDI-0400. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos de capital durante el año 2003. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2325

---

6L/SIDI-0401. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos de capital durante el año 2004. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2325

---

6L/SIDI-0365. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2326

---

6L/SIDI-0366. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Logroño. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2326

---

6L/SIDI-0367. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2327

---

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

6L/SEIC-0141. Comparecencia del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual del centro asistencial Reina Sofía. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2327

---

---

6L/SEIC-0142. Comparecencia del Consejero de Salud, para que explique los objetivos, costes y plazos de implantación del Sistema Español de Triage en el Servicio de Urgencias del Hospital San Millán de La Rioja, que ha sido anunciado en fechas recientes por el Gerente del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro en los medios de comunicación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2328

---

6L/SEIC-0143. Comparecencia de la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, con el fin de que exponga ante el Parlamento el contenido de la propuesta realizada al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de creación de una Agencia de Adopción Internacional, así como los criterios que mantiene nuestro Gobierno autonómico en relación a la participación de las Comunidades Autónomas en dicha Agencia, tanto desde el punto de vista de la gestión, como desde el económico, así como el encaje competencial que puede tener dicha propuesta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2328

---

6L/SEIC-0144. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de que explique el futuro de las instalaciones deportivas de Prado Salobre. María Inmaculada Ortega Martínez, Manuela Galdámez Sola y Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2329

---

6L/SEIC-0123. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, a fin de que explique las medidas adoptadas en establecimientos comerciales para asegurar el suministro de agua embotellada a los ciudadanos afectados por los vertidos al río Iregua ocasionados por la rotura del colector de aguas residuales. Ana Isabel Leiva Díez, Emilio Lázaro Nebra y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2330

---

6L/SEIC-0124. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, a fin de que explique las causas de la rotura del colector de aguas residuales que ha sido causa de vertidos al río Iregua, así como las actuaciones que ha llevado a cabo para paliar las consecuencias de dicho vertido en el suministro de agua a la ciudad de Logroño y poblaciones afectadas por el mismo. María Idoya Tomás Zabalza, Manuela Galdámez Sola y Francisco Javier Ro-

dríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2330

---

6L/SEIC-0125. Comparecencia del Consejero de Salud, a fin que explique qué análisis se han llevado a cabo y cuáles han sido las medidas que se han adoptado por su departamento, para asegurar las condiciones de salubridad y de suministro de agua potable a los ciudadanos y poblaciones afectadas por la rotura del colector de aguas residuales que ha ocasionado vertido en el río Iregua. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2331

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0070 -0605375-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que cambie la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino para que puedan ser atendidas las peticiones del sector que de forma mayoritaria se reflejan en la propuesta de modificación del reglamento de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", aprobada en el Pleno del Consejo Regulador el día 29 de diciembre de 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 10 de julio de 2003 el Gobierno del Partido Popular aprobó la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino.

Esta Ley impone un modelo liberalizador, que no es necesario para adaptarnos a la normativa europea y pone de manifiesto el espíritu privatizador del anterior Gobierno del Partido Popular.

La Ley 24/2003 tiene que regular el funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", ya que al tener éste presencia en tres Comunidades Autónomas, la competencia sobre el mismo corresponde al Ministerio de Agricultura.

Para adaptarnos a la Ley 24/2003, el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", de 29 de diciembre de 2004, aprobó y envió al Ministerio de Agricultura una propuesta de reglamento, que, con la normativa legal que dejó aprobada el Gobierno del Partido Popular, en invariable.

Se hace por tanto necesaria una modificación de la Ley 24/2003, para que el modelo liberalizador de la misma no sea impuesto en La Rioja en contra del sector.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que cambie la Ley 24/2003 de la Viña y el Vino para que puedan ser atendidas las peticiones del sector que de forma mayoritaria se reflejan en la propuesta de modificación del reglamento de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", aprobada en el Pleno del Consejo Regulador el día 29 de diciembre de 2004.

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/INTE-0025 -0605372-

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Interpelación relativa a la política general, objetivos e intervenciones del Gobierno de La Rioja en materia de política local.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de

La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Relativa a la política general, objetivos e intervenciones del Gobierno de La Rioja en materia de política local.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0055 -0605376-

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario

Socialista.

**5.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué posición tiene el Gobierno de La Rioja ante la posibilidad de que se pueda instalar un depósito de explosivos en Cuzcurrita de Río Tirón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué posición tiene el Gobierno de La Rioja ante la posibilidad de que se pueda instalar un depósito de explosivos en Cuzcurrita de Río Tirón?

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0056 -0605377-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ha garantizado la seguridad de los alumnos de 3.º A de infantil, del aula del semisótano de Jesuitas, desde el comienzo de curso hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que se ha garantizado la seguridad de los alumnos de 3.º A de infantil, del aula del semisótano de Jesuitas, desde el comienzo de curso hasta la fecha?

Logroño, 16 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0057 -0605378-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer el origen de la contaminación del agua de consumo humano de la red de distribución del municipio de Uruñuela.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer el origen de la contaminación del agua de consumo humano de la red de distribución del municipio de Uruñuela?

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0058 -0605379-

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la instalación de un depósito de explosivos en Cuzcurrita de Río Tirón beneficia al desarrollo social, económico, agrícola, vitivinícola, turístico, y, en definitiva, al desarrollo sostenible de una zona como La Rioja Alta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la instalación de un depósito de explosivos en Cuzcurruta de Río Tirón beneficia al desarrollo social, económico, agrícola, vitivinícola, turístico, y, en definitiva, al desarrollo sostenible de una zona como La Rioja Alta?

Logroño, 16 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0059 -0605380-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar que el agua de consumo humano de la red de distribución del municipio de Uruñuela sea salubre y limpia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para garantizar que el agua de consumo humano de la red de distribución del municipio de Uruñuela sea salubre y limpia?

Logroño, 15 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POP-0060 -0605381-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que actuó de manera legal al autorizar la ampliación de una línea de educación infantil en el colegio concertado Jesuitas, sin tener conocimiento de que los alumnos de 3.º A de infantil iban a ser reubicados en un semisótano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que actuó de manera legal al autorizar la ampliación de una línea de educación infantil en el colegio concertado Jesuitas, sin tener conocimiento de que los alumnos de 3.º A de infantil iban a ser reubicados en un semisótano?

Logroño, 16 de febrero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0395 -0605373-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Solicitud de información relativa a relación de las actividades realizadas por cada una de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios durante el año 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las actividades realizadas por cada una de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios durante el año 2003.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0396 -0605382-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Solicitud de información relativa a relación de las actividades realizadas por cada una de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios durante el año 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las actividades realizadas por cada una de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios durante el año 2004.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0397 -0605383-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información relativa a relación de empresas y centros tecnológicos riojanos que han contratado doctores y tecnólogos en el marco de las convocatorias del Programa Torres Quevedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas y centros tecnológicos riojanos que han contratado doctores y tecnólogos en el marco de las convocatorias del Programa Torres Quevedo.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0398 -0605384-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento y de actividades realizadas durante el año 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento y de actividades realizadas durante el año 2003.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0399 -0605385-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento y de actividades realizadas durante el año 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento y de actividades realizadas durante el año 2004.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0400 -0605386-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos de capital durante el año 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos de capital durante el año 2003.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0401 -0605387-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información relativa a relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos de capital durante el año 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las cantidades subvencionadas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, para atender la financiación de los gastos de capital durante el año 2004.

Logroño, 14 de febrero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0365 -0604998-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

**6.1. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Haro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0366 -0604999-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0367 -0605000-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0141 -0605288-

**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.2. Comparecencia del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual del centro asistencial Reina Sofía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara solicitan la comparecencia en la Comisión correspondiente, del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación actual del centro asistencial Reina Sofía.

Logroño, 3 de febrero de 2005. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D. Emilio Lázaro Nebra y D.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0142 -0605290-

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.3. Comparecencia del Consejero de Salud, para que explique los objetivos, costes y plazos de implantación del Sistema Español de Triage en el Servicio de Urgencias del Hospital San Millán de La Rioja, que ha sido anunciado en fechas recientes por el Gerente del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro en los medios de comunicación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia ante la Comisión correspondiente del Consejero de Salud, para que explique los objetivos, costes y plazos de implantación del Sistema Español de Triage en el Servicio de Urgencias del Hospital San Millán de La Rioja, que ha sido anunciado en fechas recientes por el Gerente del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro en los medios de comunicación.

Logroño, 3 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0143 -0605304-

**Autores:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.4. Comparecencia de la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, con el fin de que exponga ante el Parlamento el contenido de la pro-**

**puesta realizada al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de creación de una Agencia de Adopción Internacional, así como los criterios que mantiene nuestro Gobierno autonómico en relación a la participación de las Comunidades Autónomas en dicha Agencia, tanto desde el punto de vista de la gestión, como desde el económico, así como el encaje competencial que puede tener dicha propuesta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitan la comparecencia ante la Comisión correspondiente de la Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, con el fin de que exponga ante el Parlamento el contenido de la propuesta realizada al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la creación de una Agencia de Adopción Internacional, así como los criterios que mantiene nuestro Gobierno autonómico en

relación a la participación de las Comunidades Autónomas en dicha Agencia, tanto desde el punto de vista de la gestión, como desde el económico, así como el encaje competencial que puede tener dicha propuesta.

Logroño, 3 de febrero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra y el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0144 -0605313-

**Autoras:** María Inmaculada Ortega Martínez, Manuela Galdámez Sola y Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.5. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de que explique el futuro de las instalaciones deportivas de Prado Salobre.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Las Diputadas abajo firmantes miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique el futuro de las instalaciones deportivas de Prado Salobre.

Logroño, 9 de febrero de 2005. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola y D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0123 -0604901-

**Autores:** Ana Isabel Leiva Díez, Emilio Lázaro Nebra y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, a fin de que explique las medidas adoptadas en establecimientos comerciales para asegurar el suministro de agua embotellada a los ciudadanos afectados por los vertidos al río Iregua ocasionados por la rotura del colector de aguas residuales.**

**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia, agrupada con las solicitudes de comparecencia números de expediente 6L/SEIC-0124 y 6L/SEIC-0125, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0124 -0604902-

**Autores:** María Idoya Tomás Zabalza, Manuela Galdámez Sola y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, a fin de que explique las causas de la rotura del colector de aguas residuales que ha sido causa de vertidos al río Iregua, así como las actuaciones que ha llevado a cabo para paliar las consecuencias de dicho vertido en el suministro de agua a la ciudad de Logroño y poblaciones afectadas por el mismo.**

**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de refe-

rencia, agrupada con las solicitudes de comparecencia números de expediente 6L/SEIC-0123 y 6L/SEIC-0125, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0125 -0604903-

**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario

Socialista.

**1.3. Comparecencia del Consejero de Salud, a fin que explique qué análisis se han llevado a cabo y cuáles han sido las medidas que se han adoptado por su departamento, para asegurar las condiciones de salubridad y de suministro de agua potable a los ciudadanos y poblaciones afectadas por la rotura del colector de aguas residuales que ha ocasionado vertido en el río Iregua.**

**ACUERDO:**

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia, agrupada con las solicitudes de comparecencia números de expediente 6L/SEIC-0123 y 6L/SEIC-0124, se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.